

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE TRANS. SILVIO BRITO E HIJOS CIA. LTDA. DEL 15 DE ABRIL DE 2016

En la ciudad de Cuenca capital de la provincia del Azuay a las veinte horas del día 15 de abril del 2016, en el local de la Compañía ubicado en la Avenida Loja S/N y Vicente Pinzón, se reúnen los accionistas de Trans. Silvio Brito e Hijos Cía. Ltda., actuando como Presidente el Sr. Silvio Leonardo Brito Rubio y como secretaria la Sra. Judith Estela Rubio Auquilla, El Sr. Silvio Leonardo Brito Rubio representando su 1.96% del total de la acciones (\$216.00), la Sra. Judith Estela Rubio Auquilla, representado su 3.18% (\$350.00), la Sra. Susana de los Angeles Brito Rubio representando su 1.97% (\$217.00) y la Sra. Nube del Pilar Brito Rubio representando su 92,89% (\$10.217.00).

El Presidente Sr. Silvio Leonardo Brito Rubio solicita a la Secretaria, Sra. Judith Estela Rubio Auquilla constate el quórum, el mismo que es legal por estar presente todo el Capital de la Compañía. El Sr. Silvio Brito solicita que se de lectura al Orden del Día el mismo que consta de:

PUNTO UNO. -Informe de los directivos de la Compañía, -

PUNTO DOS.- Aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la Compañía, y

PUNTO TRES.- Resolver sobre las utilidades de la Compañía,

Una vez terminada la lectura del orden del día, se pone a consideración de los asistentes los mismos que lo aprueban por unanimidad.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra a la Sra. Gerente, Sra. Estela Rubio Auquilla, quién manifiesta: “en vista de haberse terminado el año 2015 me permito poner a vuestra consideración el Balance de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el primero de Enero y el treinta y uno de diciembre del dos mil quince, el Balance refleja claramente el movimiento del período 2015, y sugiero que el resultado obtenido en este año al igual que años anteriores se transfiera a Reservas Facultativas a fin de prevenir cualquier contingencia en el futuro.

Los Libros de Contabilidad y demás documentos fueron llevados bajo mi estricto control y vigilancia y se encuentran a disposición de los señores accionistas en el momento en que fueren requeridos...”

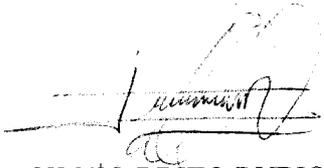
El Sr. Presidente solicita la presencia del Comisario Sr. Celso Gilberto Brito Alemán., el mismo que luego de agradecer la convocatoria manifiesta: “en mi calidad de Comisario Principal de Trans. Silvio Brito e Hijos Cia. Ltda. como tal tengo a bien certificar que el estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General de Situación al 31 de diciembre del 2015 reflejan los verdaderos resultados obtenidos, así como también la real situación financiera de la Compañía.

Los registros contables y las transacciones asentadas se hallan debidamente documentadas, y de conformidad con las normas y principios contables generalmente aceptados.

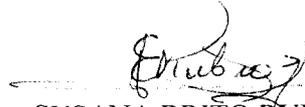
Por consiguiente, recomiendo a al Sr. Presidente y señores accionistas la aprobación correspondiente de los Balances de comprobación, General de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias, antes mencionados y presentados por la Gerencia...”. Luego de

escuchar los informes del Gerente y Comisario, el Presidente pone a consideración, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente, concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta, una vez que ha sido redactada se procede a dar lectura, la que es puesta a consideración de los presentes, los mismos que la aprueban sin ninguna modificación; y, siendo las veinte y una horas treinta la El Sr. Presidente levanta la Junta General Ordinaria, firmando para su constancia los concurrentes y el Secretario que certifica:



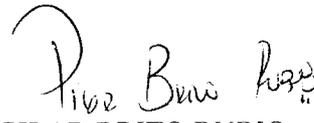
SILVIO BRITO RUBIO..



SUSANA BRITO RUBIO..



ESTELA RUBIO AUQUILLA.
GERENTE



PILAR BRITO RUBIO